Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SERVICIO DE APOYO A LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS OCEANOGRÁFICAS DE RECOGIDA DE ICTIOPLANCTON A REALIZAR EN EL LITORAL ANDALUZ, MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE EMBARCACIÓN CON TRIPULACIÓN Y APOYO EN TAREAS DE LARGADO , VIRADO, ESTIBA Y DESESTIBA DEL INSTRUMENTAL DE MUESTREO

- **Seguimiento, análisis y evaluación de los recursos pesqueros de Andalucía (Código de operación G1611111V10003)**

Códigos CPV del proyecto: 60651000-6 alquiler de embarcaciones con tripulación

Código GEXAP: Contr 2020/207332

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas consta del siguiente índice:

1.- OBJETO....4

2.- DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN EN LOTES DE ADJUDICACIÓN....4

3.- CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS DIFERENTES LOTES....4

3.1.- LOTE 1....4

3.1.1 Descripción de los servicios a realizar....4

3.1.2 Ubicación de los trabajos....7

3.1.3 Medios técnicos y humanos....7

3.1.4 Duración de los trabajos....9

3.2.- LOTE 2....9

3.2.1 Descripción de los servicios a realizar....9

3.2.2 Ubicación de los trabajos....12

3.2.3 Medios técnicos y humanos....12

3.2.4 Duración de los trabajos....14

4.- COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS....14

5.- ANEXOS....15

5.1.- ANEXO I: Mapas Zonas de Muestreo Lote 1....15

5.2.- ANEXO II: Mapas Zonas de Muestreo Lote 2....21

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ		21/04/2020	PÁGINA 2 / 26
VERIFICACIÓN	NJyGwEf98t2JXPBJyK5yfm4159r8n1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1.- OBJETO

Arrendamiento de embarcaciones con tripulación para la realización de campaña oceanográfica y de recogida de ictioplancton en el litoral andaluz.

• Seguimiento, análisis y evaluación de los recursos pesqueros de Andalucía (Código de operación G1611111V10003)

2.- DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN EN LOTES DE ADJUDICACIÓN

Dado que esta contratación surge como consecuencia de haber quedado desierto el lote correspondiente a este servicio en el procedimiento de contratación con n.º de expediente 2019/15710, con el objetivo de aumentar la concurrencia y dado a que los trabajos correspondientes a las campañas oceanográficas se van a desarrollar en dos zonas del litoral andaluz distantes entre si, se propone dividir la contratación en dos lotes.

De esta forma, se definen para esta contratación los siguientes LOTES:

- **Lote 1:** Arrendamiento de embarcación con tripulación para campañas oceanográficas y de recogida de icitioplantcon en el **litoral Atlántico andaluz.**

- **Lote 2:** Arrendamiento de embarcación con tripulación para campañas oceanográficas y de recogida de icitioplantcon en el **litoral Mediterráneo andaluz.**

3.- CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS DIFERENTES LOTES.

3.1.- LOTE 1

3.1.1 Descripción de los servicios a realizar

El servicio a contratar consiste ejecutar campañas oceanográficas costeras a lo largo del litoral Atlántico andaluz para realizar arrastres de mangas Modelo "bongo" para la captura de ictioplancton; así como arrastres de fondo mediante patín epibentónico, (300 kilos de peso, dimensiones. 90x65x175cm), para aquella fracción de ictioplancton que se dispone sobre el bentos marino. Además, conjuntamente a los trabajos de recogida de ictioplancton, se recolectarán datos físico-químicos mediante CTD.

Los trabajos de arrastres mediante los diferentes dispositivos de recogida de material biológico, se realizarán bajo las indicaciones de los técnicos designados por AGAPA para el posicionamiento de los lances y supervisión del correcto desarrollo de los trabajos. La empresa adjudicataria será la responsable de la carga y estiba de los materiales de muestreo aportados por AGAPA, (patín, bongo y resto de material utilizado), realizándose esta el día anterior al comienzo de la campaña trimestral.

AGAPA elaborará un plan de trabajo que establecerá el orden en el que se van a realizar los lances tanto con las redes tipo "bongo" como "patín epibentónico".

A lo largo del litoral Atlántico andaluz, hay proyectado un total de 36 jornadas de muestreo distribuidas en 4 períodos trimestrales de 9 jornadas de duración cada uno, llevándose a cabo dichas jornadas preferentemente al inicio de cada

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ		21/04/2020	PÁGINA 3 / 26
VERIFICACIÓN	NJyGwEf98t2JXPBJyK5yfm4159r8n1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

trimestre En caso de que durante el muestreo trimestral no se puedan llevar a cabo algunas de las nueve jornadas de muestreo programadas por causas climatológicas adversas que impliquen el amarre de la embarcación objeto del contrato, dicho muestreo se ejecutará en otra fecha acordada por AGAPA en coordinación con la empresa adjudicataria, en el periodo de tiempo más corto posible y siempre dentro del trimestre en el que fue originariamente programado dicho muestreo.

La distribución y coordenadas de los lances en cada zona de muestreo se efectuarán según las tablas adjuntas:

ZONA DE MUESTREO (Mapas ANEXO 1):

- **Costa Onubense (Ayamonte-Matalascañas): 5 lances bongo (B), 4 Lances patín (P)**

Estación	Tipo	Latitud inicio	Longitud inicio	Latitud fin	Longitud fin	Profundidad Carta (m)
HU_01	P/B	37°10.366' N	7°18.439' W	37°10.448' N	7°18.265' W	<10
HU_02	P/B	37°11.527' N	7°10.686' W	37°11.588' N	7°10.499' W	<10
HU_03	B	37°11.139' N	7°5.348' W	37°11.074' N	7°5.162' W	10-20
HU_04	P/B	37°11.540' N	7°1.235' W	37°11.437' N	7°1.078' W	<10
HU_05	P/B	37°10.630' N	7°0.458' W	37°10.519' N	7°0.311' W	<10

- **Bahía de Cádiz: 5 lances bongo (B), 5 Lances patín (P)**

Estación	Tipo	Latitud inicio	Longitud inicio	Latitud fin	Longitud fin	Profundidad Carta (m)
BC_01	P/B	36°35.218' N	6°21.228' W	36°35.214' N	6°21.027' W	10-20
BC_02	P/B	36°34.086' N	6°20.091' W	36°33.948' N	6°19.986' W	10-20
BC_03	P/B	36°35.540' N	6°19.813' W	36°35.416' N	6°19.684' W	10-20
BC_04	P/B	36°35.616' N	6°16.899' W	36°35.457' N	6°16.862' W	<10
BC_05	P/B	36°33.485' N	6°14.637' W	36°33.331' N	6°14.699' W	<10

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ | 21/04/2020 | PÁGINA 4 / 26
VERIFICACIÓN | NJyGwEf98t2JXPBJyK5yfm4159r8n1 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

- **Litoral de Sancti Petri: 4 lances bongo (B), 1 Lances patín (P)**

Estación	Tipo	Latitud inicio	Longitud inicio	Latitud fin	Longitud fin	Profundidad Carta (m)
SP_01	B	36°30.930' N	6°18.452' W	36°30.797' N	6°18.337' W	10-20
SP_02	B	36°29.273' N	6°17.042' W	36°29.136' N	6°16.935' W	<10
SP_03	B	36°26.039' N	6°14.539' W	36°25.904' N	6°14.427' W	<10
SP_04	P/B	36°21.798' N	6°11.735' W	36°21.671' N	6°11.612' W	<10

- **Litoral de Conil: 4 lances bongo (B), 3 Lances patín (P)**

Estación	Tipo	Latitud inicio	Longitud inicio	Latitud fin	Longitud fin	Profundidad Carta (m)
CO_01	P/B	36°17.483' N	6°7.912' W	36°17.424' N	6°7.726' W	<10
CO_02	P/B	36°17.229' N	6°6.782' W	36°17.115' N	6°6.640' W	<10
CO_03	B	36°16.353' N	6°7.016' W	36°16.242' N	6°6.870' W	10-20
CO_04	P/B	36°15.671' N	6°5.373' W	36°15.519' N	6°5.302' W	<10

- **Ensenada de Barbate: 4 lances bongo (B), 4 Lances patín (P)**

Estación	Tipo	Latitud inicio	Longitud inicio	Latitud fin	Longitud fin	Profundidad Carta (m)
BA_01	P/B	36°10.011' N	5°58.711' W	36°10.054' N	5°58.518' W	10-20
BA_02	P/B	36°9.870' N	5°55.620' W	36°9.762' N	5°55.472' W	10-20
BA_03	P/B	36°8.185' N	5°53.750' W	36°8.104' N	5°53.576' W	20-30
BA_04	P/B	36°7.117' N	5°51.149' W	36°6.995' N	5°51.016' W	10-20

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ		21/04/2020	PÁGINA 5 / 26
VERIFICACIÓN	NJyGwEf98t2JXPBJyK5yfm4159r8n1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- **Litoral Tarifa (Punta Camarinal -Punta Marroquí):2 lances bongo (B), 2 Lances patín (P)**

Estación	Tipo	Latitud inicio	Longitud inicio	Latitud fin	Longitud fin	Profundidad Carta (m)
TA_01	P/B	36°4.604' N	5°46.747' W	36°4.549' N	5°46.559' W	10-20
TA_02	P/B	36°2.724' N	5°39.085' W	36°2.646' N	5°38.910' W	<10

Las labores de largado y virado de las redes de ictioplancton se realizarán con la grúa del buque, y siempre por el personal cualificado que la empresa licitadora proponga. El posicionamiento y dirección de los trabajos de recogida de las muestras serán responsabilidad de los técnicos designados por AGAPA que darán las indicaciones correspondientes para que los lances estén bien posicionados. La embarcación por tanto deberá estibar el material proporcionado por los técnicos de AGAPA y navegar hacia las posiciones de largado y virado de las redes de ictioplancton en su caso.

Si fuera necesario, se repetirán tantos lances como se consideren hasta el correcto funcionamiento del patín y del bongo.

Una vez finalizados los trabajos para la jornada correspondiente en función del plan de trabajo proporcionado por AGAPA, el buque deberá volver al puerto para desembarcar a los técnicos y mantendrá los equipos proporcionados por AGAPA estibados en el barco para la próxima jornada y, una vez terminada la campaña, quedarán bajo custodia de la empresa adjudicataria almacenados en un lugar apropiado, debiendo estar a bordo de la embarcación al inicio de la siguiente campaña. El puerto de desembarque puede no ser necesariamente el puerto desde el que se inicio la jornada, en caso de que el buque se encuentre en las proximidades de un puerto más cercano. En cualquier caso, el puerto elegido para desembarcar a los técnicos de AGAPA deberá encontrarse en el litoral andaluz y planificado previamente.

La empresa adjudicataria será la responsable de poner a disposición de AGAPA, la embarcación con las características demandadas en el PPT de la presente contratación, encargándose de la contratación del personal y empresas de apoyo necesarias para la correcta ejecución de la totalidad de los trabajos y de la tramitación de todos los permisos y autorizaciones necesarios para el despacho de la embarcación y las autorizaciones de trabajo en la zona portuaria. Asimismo se hará responsable de que el equipo de muestreo proporcionado por AGAPA, no sufra daños mientras se encuentre bajo su custodia, debiendo hacerse cargo de las reparaciones o reposición de dicho material en caso que resulte dañado.

3.1.2 Ubicación de los trabajos

Los trabajos se desarrollarán en el **litoral Atlantico andaluz**, debiéndose desplazar la embarcación y el personal de la empresa adjudicataria a los puertos más cercanos a la zona de trabajo prevista para cada día, según la indicación de los técnicos de AGAPA responsables de los trabajos a desarrollar.

3.1.3 Medios técnicos y humanos.

Para la ejecución de los trabajos será necesario emplear una embarcación apta para las campañas de muestreo que deberá contar, al menos, con las siguientes características:

- Embarcación perteneciente a la lista 5ª u 8ª

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ		21/04/2020	PÁGINA 6 / 26
VERIFICACIÓN	NJyGwEf98t2JXPBJyK5yfm4159r8n1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Eslora: 15 metros
- Manga: 4 metros
- Autonomía mínima de 12 horas/jornada
- Capacidad para albergar al menos 4 técnicos de AGAPA más la tripulación del buque
- Capacidad de navegación a profundidades inferiores a 10 metros
- Capacidad de arrastre de los equipos por popa para el patín epibentónico y por la banda para el bongo, o bien, ambos por la banda
- Equipos de navegación y comunicaciones
    - GPS diferencial Posicionamiento corregido.
- Equipamiento de Cubierta
    - Maquinilla :Cable inox. 1000 mts. D 8 mm.
    - Grúa de provisiones telescópica: capacidad de carga igual o superior a 1000 kg
    - Toma de mar y bombas para sistema continuo

El buque deberá estar dotado como mínimo con la tripulación exigida por el Ministerio de Fomento para navegaciones superiores a 8 horas e inferiores a 12 horas. Ésta debe constar al menos de:

- Un Patrón
- Un Jefe de Máquinas
- Dos Marineros (incluido el personal cualificado par el manejo de la grúa y maniobra de cada lance)

Los tripulantes deben de estar en posesión de los certificados de especialidad que corresponda de conformidad con la normativa vigente. Además, todos los tripulantes deberán estar en posesión de la Titulación Profesional mínima requerida en función del arqueo y de la potencia de la embarcación y de su navegación.

Por tanto, la empresa licitadora deberá aportar el personal necesario para el gobierno del buque, trabajos en cubierta, largado y virado de los dispositivos de muestreo, etc. en función de lo indicado por los técnicos de AGAPA. Así, como el personal de a bordo necesario para la ejecución de los trabajos según lo establecido por la legislación vigente en materia de navegación y trabajos en el mar.

Todo el material de muestreo necesario para la realización de estos trabajos (redes, patín epibentónico, CTD ...) será aportado por AGAPA. Dicho material quedará almacenado y custodiado por la empresa adjudicataria durante la totalidad del periodo de ejecución de los trabajos.

La empresa adjudicataria deberá aportar todo aquel material necesario para la estiba del material, como madera y demás elementos para el trincado de la carga, tanto en la bodega como en la cubierta del buque.

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ		21/04/2020	PÁGINA 7 / 26
VERIFICACIÓN	NJyGwEf98t2JXPBJyK5yfm4159r8n1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3.1.4 Duración de los trabajos

El plazo de ejecución de los trabajos abarcará 12 meses desde la formalización del contrato. Durante este periodo se llevarán a cabo un número máximo de nueve jornadas de trabajo trimestrales con un total de 36 jornadas.

3.2.- LOTE 2

3.2.1 Descripción de los servicios a realizar

El servicio a contratar consiste ejecutar campañas oceanográficas costeras a lo largo del litoral Mediterráneo andaluz para realizar arrastres de mangas Modelo "bongo" para la captura de ictioplancton; así como arrastres de fondo mediante patín epibentónico, (300 kilos de peso, dimensiones. 90X65x175cm), para aquella fracción de ictioplancton que se dispone sobre el bentos marino. Además, conjuntamente a los trabajos de recogida de ictioplancton, se recolectarán datos físico-químicos mediante CTD.

Los trabajos de arrastres mediante los diferentes dispositivos de recogida de material biológico, se realizarán bajo las indicaciones de los técnicos designados por AGAPA para el posicionamiento de los lances y supervisión del correcto desarrollo de los trabajos. La empresa adjudicataria será la responsable de la carga y estiba de los materiales de muestreo aportados por AGAPA, (patín, bongo y resto de material utilizado), realizándose esta el día anterior al comienzo de la campaña trimestral.

AGAPA elaborará un plan de trabajo que establecerá el orden en el que se van a realizar los lances tanto con las redes tipo "bongo" como "patín epibentónico".

A lo largo del litoral Mediterráneo andaluz, hay proyectado un total de 36 jornadas de muestreo distribuidas en 4 períodos trimestrales de 9 jornadas de duración cada uno, llevándose a cabo dichas jornadas preferentemente al inicio de cada trimestre En caso de que durante el muestreo trimestral no se puedan llevar a cabo algunas de las nueve jornadas de muestreo programadas por causas climatológicas adversas que impliquen el amarre de la embarcación objeto del contrato, dicho muestreo se ejecutará en otra fecha acordada por AGAPA en coordinación con la empresa adjudicataria, en el periodo de tiempo más corto posible y siempre dentro del trimestre en el que fue originariamente programado dicho muestreo.

La distribución y coordenadas de los lances en cada zona de muestreo se efectuarán según las tablas adjuntas:

ZONA DE MUESTREO (Mapas Anexo II):

- **Ensenada de Estepona y Marbella: 4 lances bongo (B), 3 Lances patín (P)**

Estación	Tipo	Latitud inicio	Longitud inicio	Latitud fin	Longitud fin	Profundidad Carta (m)
EM_01	P/B	36°16.426' N	5°15.964' W	36°16.569' N	5°15.870' W	20-30
EM_02	B	36°24.297' N	5°7.612' W	36°24.388' N	5°7.446' W	60
EM_03	P/B	36°26.608' N	5°2.151' W	36°26.630' N	5°1.952' W	20

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ | 21/04/2020 | PÁGINA 8 / 26
VERIFICACIÓN | NJyGwEf98t2JXPBJyK5yfm4159r8n1 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

EM_04	P/B	36°28.218' N	4°56.544' W	36°28.325' N	4°56.392' W	20-30

- **Bahía de Málaga:4 lances bongo (B), 2 Lances patín (P)**

Estación	Tipo	Latitud inicio	Longitud inicio	Latitud fin	Longitud fin	Profundidad Carta (m)
BM_01	B	36°34.104' N	4°32.185' W	36°34.085' N	4°31.985' W	50-60
BM_02	P/B	36°40.968' N	4°24.848' W	36°41.090' N	4°24.715' W	20-30
BM_03	B	36°38.773' N	4°20.722' W	36°38.898' N	4°20.594' W	70-80
BM_04	P/B	36°42.082' N	4°13.393' W	36°42.124' N	4°13.199' W	20-30

- **Litoral de Granada: :4 lances bongo (B),**

Estación	Tipo	Latitud inicio	Longitud inicio	Latitud fin	Longitud fin	Profundidad Carta (m)
GR_01	B	36°44.314' N	3°50.998' W	36°44.319' N	3°50.797' W	40-50
GR_02	B	36°43.698' N	3°45.055' W	36°43.608' N	3°44.887' W	30-40
GR_03	B	36°43.927' N	3°37.932' W	36°43.924' N	3°37.730' W	40-50
GR_04	B	36°42.663' N	3°32.518' W	36°42.659' N	3°32.316' W	30-40

- **Litoral de Adra: 3 lances bongo (B), 3 Lances patín (P)**

Estación	Tipo	Latitud inicio	Longitud inicio	Latitud fin	Longitud fin	Profundidad Carta (m)
AD_01	P/B	36°43.556' N	2°58.749' W	36°43.563' N	2°58.548' W	20-30
AD_02	P/B	36°42.277' N	2°54.542' W	36°42.152' N	2°54.413' W	20-30

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ		21/04/2020	PÁGINA 9 / 26
VERIFICACIÓN	NJyGwEf98t2JXPBJyK5yfm4159r8n1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

AD_03a*	P/B	36°41.702' N	2°49.332' W	36°41.752' N	2°49.140' W	<10
AD_03b	B	36°39.535' N	2°49.208' W	36°39.477' N	2°49.020' W	20-30

***** El lance quedará supeditado a la posibilidad del barco de acceder a la zona de muestreo.

- **Golfo de Almería: 6 lances bongo (B), 3 Lances patín (P)**

Estación	Tipo	Latitud inicio	Longitud inicio	Latitud fin	Longitud fin	Profundidad Carta (m)
GA_01	P/B	36°42.146' N	2°37.205' W	36°42.269' N	2°37.073' W	20-30
GA_02	P/B	36°45.407' N	2°35.323' W	36°45.550' N	2°35.227' W	20-30
GA_03	B	36°45.174' N	2°31.639' W	36°45.325' N	2°31.565' W	90-100
GA_04	P/B	36°48.128' N	2°25.966' W	36°48.096' N	2°25.768' W	20-30
GA_05	B	36°46.208' N	2°24.672' W	36°46.203' N	2°24.470' W	>100
GA_06	B	36°46.488' N	2°16.231' W	36°46.366' N	2°16.098' W	40-50

- **Cabo de Gata – Níjar: 4 lances bongo (B), 1 Lance patín (P)**

Estación	Tipo	Latitud inicio	Longitud inicio	Latitud fin	Longitud fin	Profundidad Carta (m)
CN_01	P/B	36°48.479' N	2°2.603' W	36°48.595' N	2°2.462' W	10-20
CN_02	B	36°49.670' N	2°0.851' W	36°49.786' N	2°0.711' W	20-30
CN_03	B	36°52.700' N	1°58.535' W	36°52.831' N	1°58.416' W	40-50
CN_04	B	36°59.137' N	1°53.466' W	36°59.259' N	1°53.332' W	20-30

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ		21/04/2020	PÁGINA 10 / 26
VERIFICACIÓN	NJyGwEf98t2JXPBJyK5yfm4159r8n1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- **Levante almeriense: 2 lances bongo (B), 1 Lances patín (P)**

Estación	Tipo	Latitud inicio	Longitud inicio	Latitud fin	Longitud fin	Profundidad Carta (m)
LA_01	P/B	37°12.428' N	1°47.047' W	37°12.572' N	1°46.954' W	10-20
LA_02	B	37°14.854' N	1°45.662' W	37°14.963' N	1°45.512' W	10-20

Las labores de largado y virado de las redes de ictioplancton se realizarán con la grúa del buque, y siempre por el personal cualificado que la empresa licitadora proponga. El posicionamiento y dirección de los trabajos de recogida de las muestras serán responsabilidad de los técnicos designados por AGAPA que darán las indicaciones correspondientes para que los lances estén bien posicionados. La embarcación por tanto deberá estibar el material proporcionado por los técnicos de AGAPA y navegar hacia las posiciones de largado y virado de las redes de ictioplancton en su caso.

Si fuera necesario, se repetirán tantos lances como se consideren hasta el correcto funcionamiento del patín y del bongo.

Una vez finalizados los trabajos para la jornada correspondiente en función del plan de trabajo proporcionado por AGAPA, el buque deberá volver al puerto para desembarcar a los técnicos y mantendrá los equipos proporcionados por AGAPA estibados en el barco para la próxima jornada y, una vez terminada la campaña, quedarán bajo custodia de la empresa adjudicataria almacenados en un lugar apropiado, debiendo estar a bordo de la embarcación al inicio de la siguiente campaña. El puerto de desembarque puede no ser necesariamente el puerto desde el que se inicio la jornada, en caso de que el buque se encuentre en las proximidades de un puerto más cercano. En cualquier caso, el puerto elegido para desembarcar a los técnicos de AGAPA deberá encontrarse en el litoral andaluz y planificado previamente.

La empresa adjudicataria será la responsable de poner a disposición de AGAPA, la embarcación con las características demandadas en el PPT de la presente contratación, encargándose de la contratación del personal y empresas de apoyo necesarias para la correcta ejecución de la totalidad de los trabajos y de la tramitación de todos los permisos y autorizaciones necesarios para el despacho de la embarcación y las autorizaciones de trabajo en la zona portuaria. Asimismo se hará responsable de que el equipo de muestreo proporcionado por AGAPA, no sufra daños mientras se encuentre bajo su custodia, debiendo hacerse cargo de las reparaciones o reposición de dicho material en caso que resulte dañado.

3.2.2 Ubicación de los trabajos

Los trabajos se desarrollarán en el **litoral Mediterráneo andaluz**, debiéndose desplazar la embarcación y el personal de la empresa adjudicataria a los puertos más cercanos a la zona de trabajo prevista para cada día, según la indicación de los técnicos de AGAPA responsables de los trabajos a desarrollar.

3.2.3 Medios técnicos y humanos.

Para la ejecución de los trabajos será necesario emplear una embarcación apta para las campañas de muestreo que deberá contar, al menos, con las siguientes características:

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ		21/04/2020	PÁGINA 11 / 26
VERIFICACIÓN	NJyGwEf98t2JXPBJyK5yfm4159r8n1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Embarcación perteneciente a la lista 5ª u 8ª
- Eslora: 15 metros
- Manga: 4 metros
- Autonomía mínima de 12 horas/jornada
- Capacidad para albergar al menos 4 técnicos de AGAPA más la tripulación del buque
- Capacidad de navegación a profundidades inferiores a 10 metros
- Capacidad de arrastre de los equipos por popa para el patín epibentónico y por la banda para el bongo, o bien, ambos por la banda
- Equipos de navegación y comunicaciones
    - GPS diferencial Posicionamiento corregido.
- Equipamiento de Cubierta
    - Maquinilla:Cable inox. 1000 mts. D 8 mm.
    - Grúa de provisiones telescópica: capacidad de carga igual o superior a 1000 kg
    - Toma de mar y bombas para sistema continuo

El buque deberá estar dotado como mínimo con la tripulación exigida por el Ministerio de Fomento para navegaciones superiores a 8 horas e inferiores a 12 horas. Ésta debe constar al menos de:

- Un Patrón
- Un Jefe de Máquinas
- Dos Marineros (incluido el personal cualificado par el manejo de la grúa y maniobra de cada lance)

Los tripulantes deben de estar en posesión de los certificados de especialidad que corresponda de conformidad con la normativa vigente. Además, todos los tripulantes deberán estar en posesión de la Titulación Profesional mínima requerida en función del arqueo y de la potencia de la embarcación y de su navegación.

Por tanto, la empresa licitadora deberá aportar el personal necesario para el gobierno del buque, trabajos en cubierta, largado y virado de los dispositivos de muestreo, etc. en función de lo indicado por los técnicos de AGAPA. Así, como el personal de a bordo necesario para la ejecución de los trabajos según lo establecido por la legislación vigente en materia de navegación y trabajos en el mar.

Todo el material de muestreo necesario para la realización de estos trabajos (redes, patín epibentónico, CTD ...) será aportado por AGAPA. Dicho material quedará almacenado y custodiado por la empresa adjudicataria durante la totalidad del periodo de ejecución de los trabajos.

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ		21/04/2020	PÁGINA 12 / 26
VERIFICACIÓN	NJyGwEf98t2JXPBJyK5yfm4159r8n1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La empresa adjudicataria deberá aportar todo aquel material necesario para la estiba del material, como madera y demás elementos para el trincado de la carga, tanto en la bodega como en la cubierta del buque.

3.2.4 Duración de los trabajos

El plazo de ejecución de los trabajos abarcará 12 meses, a contar desde el 1 de octubre de 2021 . Durante este periodo se llevarán a cabo un número máximo de nueve jornadas de trabajo trimestrales con un total de 36 jornadas.

4.- COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS.

AGAPA designará un responsable de los trabajos, cuyas funciones serán con carácter general la coordinación y supervisión de la correcta realización de los mismos, pudiendo subir a bordo de la embarcación durante la ejecución de los trabajos de campo.

Asimismo, al objeto de facilitar el seguimiento y verificación de los trabajos realizados, a las embarcaciones asignadas a los trabajos, se les instalará para el seguimiento de la actividad un Sistema de Localización Remoto (Caja Verde) que será controlada desde el centro de control del Sistema de Localización y Seguimiento de Embarcaciones Pesqueras Andaluzas (SLSEPA). La caja verde será colocada antes del comienzo de cada campaña y retirada a la finalización de las mismas.

Para cualquier aclaración o consulta técnica relativa a la presente licitación podrán dirigirse al Departamento de Inspección Pesquera en el teléfono 697956123.

EL JEFE DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA

Fdo. Pablo Antonio Pérez Rodriguez

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ		21/04/2020	PÁGINA 13 / 26
VERIFICACIÓN	NJyGwEf98t2JXPBJyK5yfm4159r8n1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

5.- ANEXOS

5.1.- ANEXO I: Mapas Zonas de Muestreo Lote 1

- **Costa Onubense (Ayamonte-Matalascañas)**

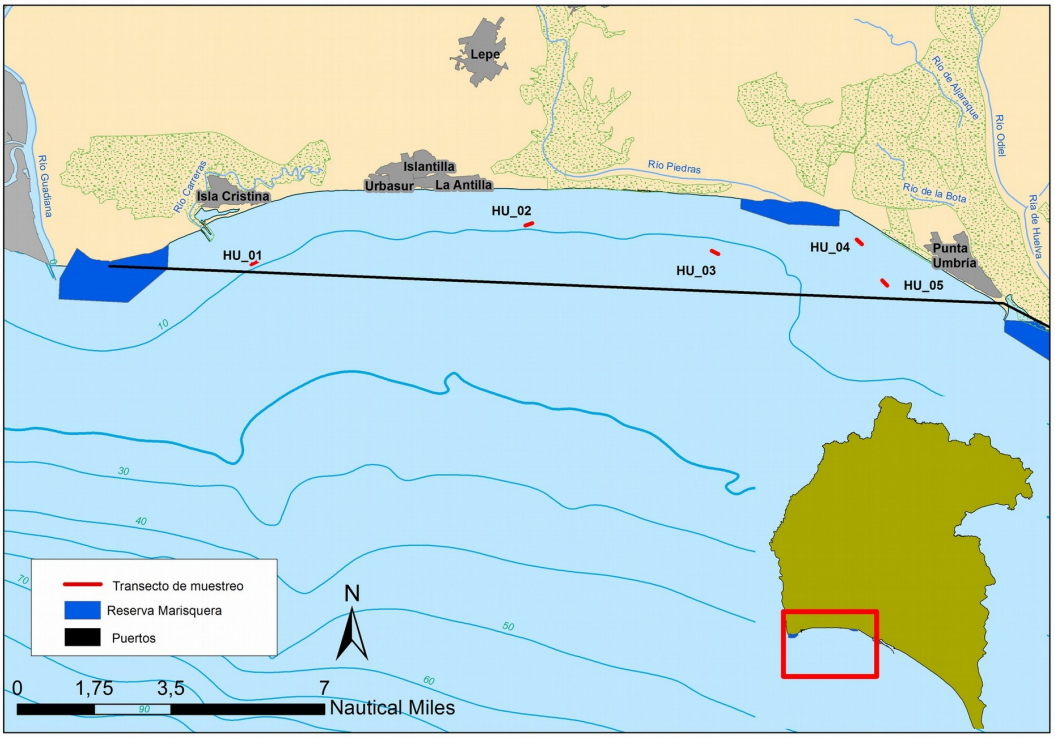

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ		21/04/2020	PÁGINA 14 / 26
VERIFICACIÓN	NJyGwEf98t2JXPBJyK5yfm4159r8n1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- **Bahía de Cádiz**

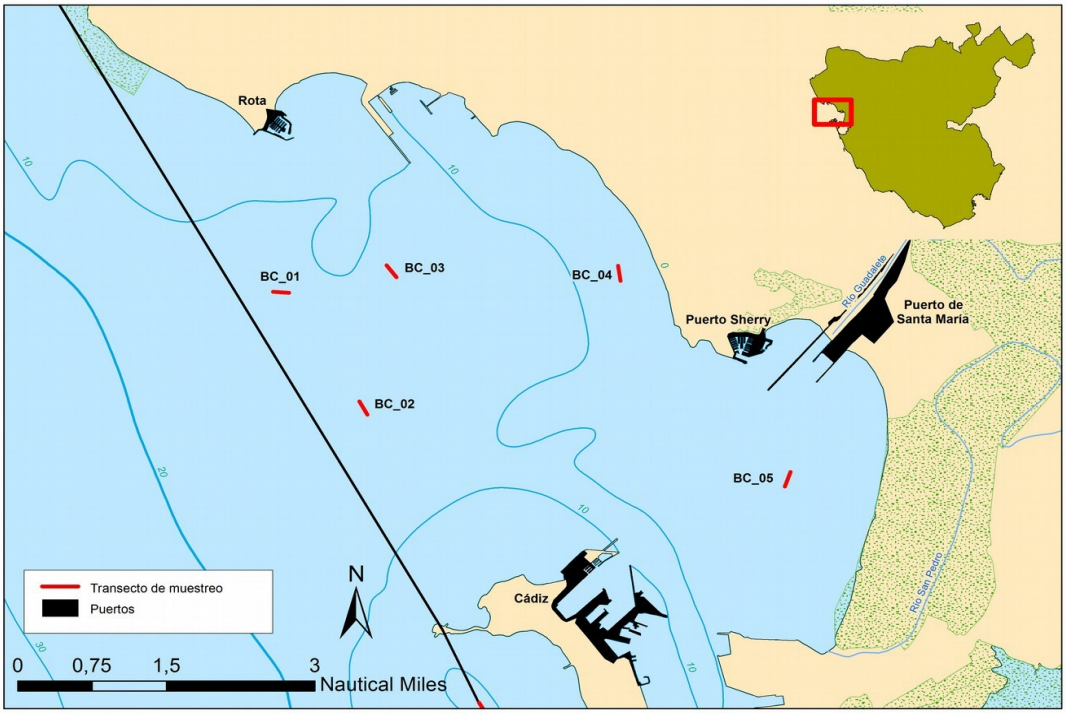

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ		21/04/2020	PÁGINA 15 / 26
VERIFICACIÓN	NJyGwEf98t2JXPBJyK5yfm4159r8n1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- **Litoral de Sancti Petri**

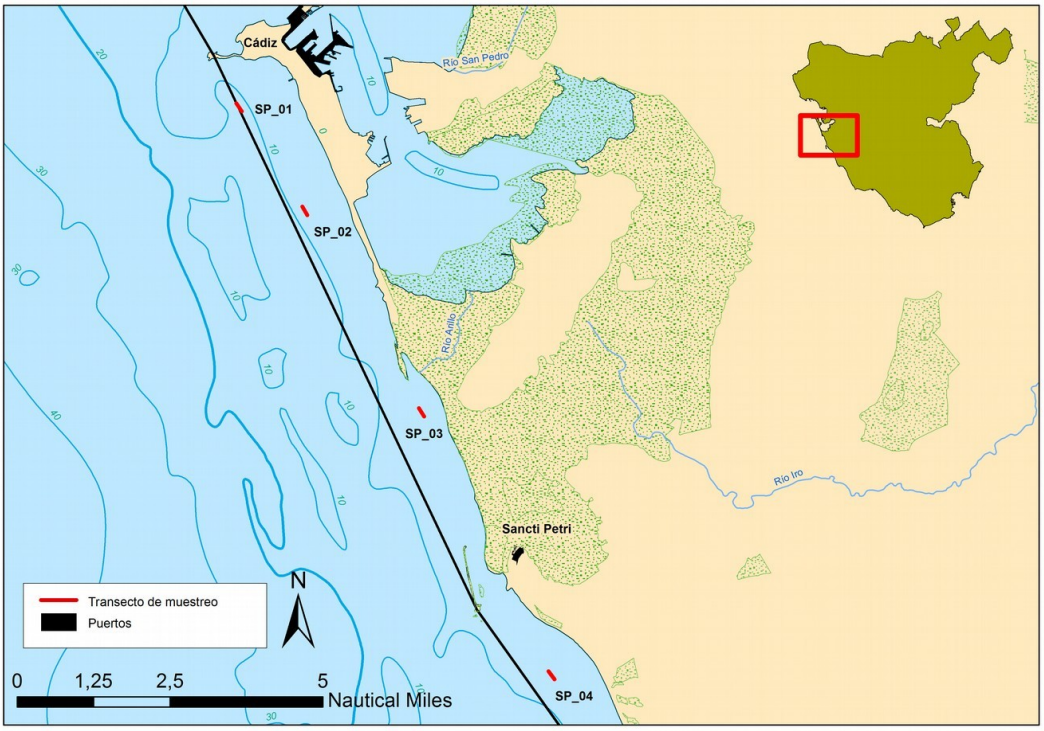

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ		21/04/2020	PÁGINA 16 / 26
VERIFICACIÓN	NJyGwEf98t2JXPBJyK5yfm4159r8n1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- **Litoral de Conil**

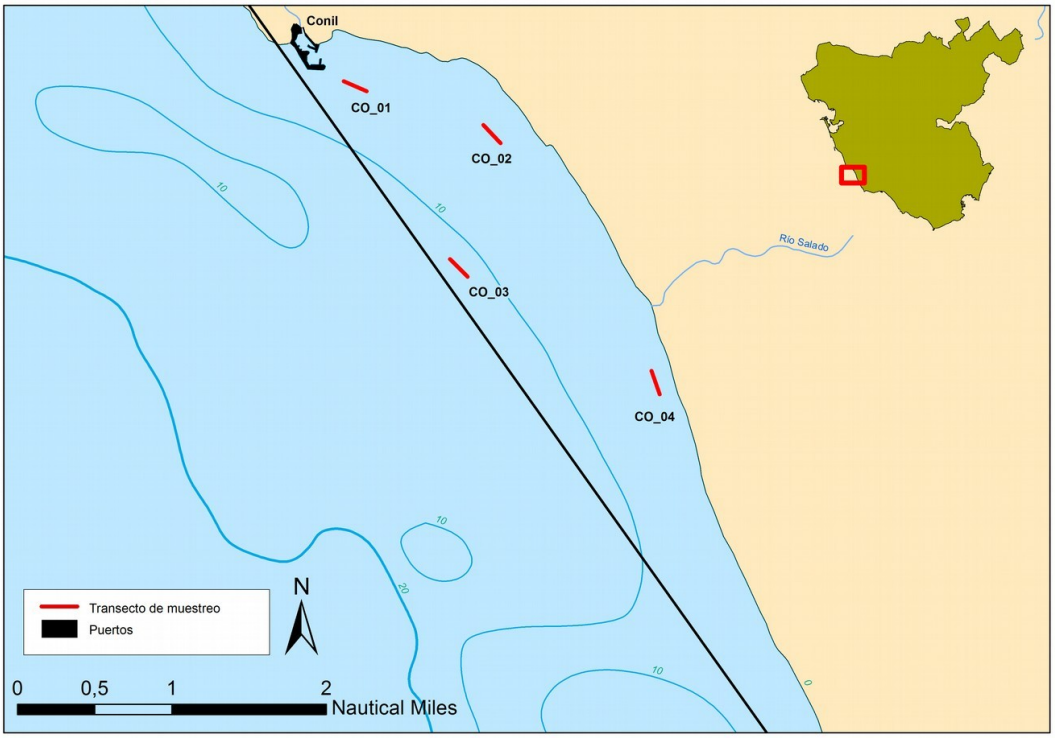

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ		21/04/2020	PÁGINA 17 / 26
VERIFICACIÓN	NJyGwEf98t2JXPBJyK5yfm4159r8n1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- **Ensenada de Barbate:**

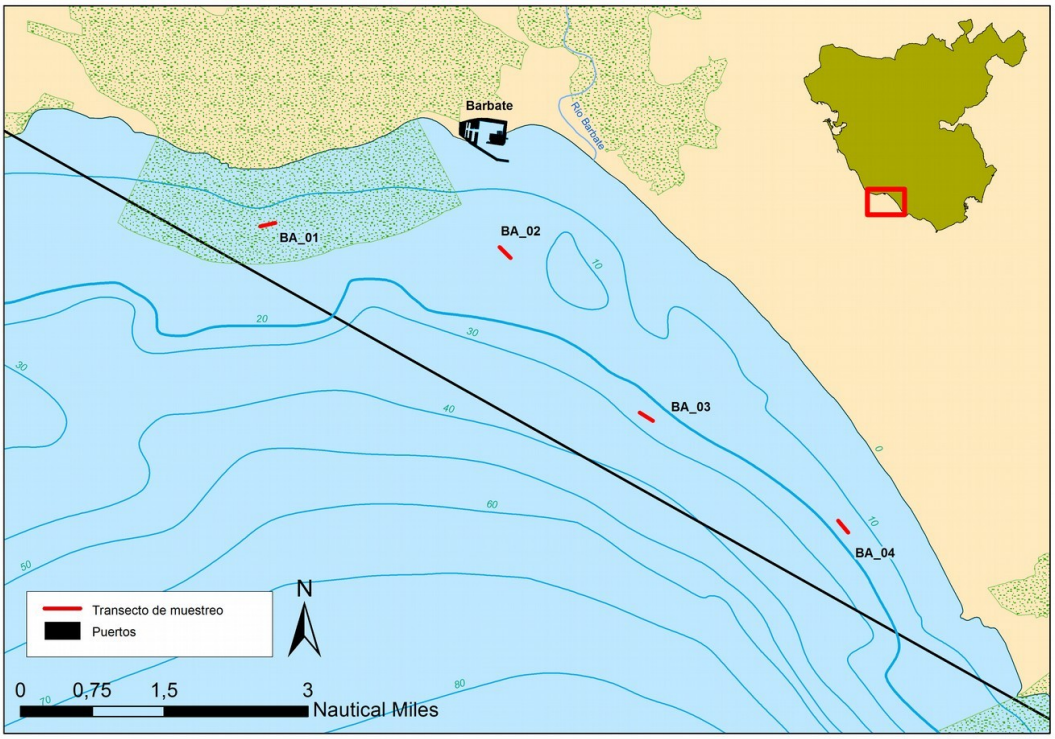

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ		21/04/2020	PÁGINA 18 / 26
VERIFICACIÓN	NJyGwEf98t2JXPBJyK5yfm4159r8n1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- **Litoral Tarifa**

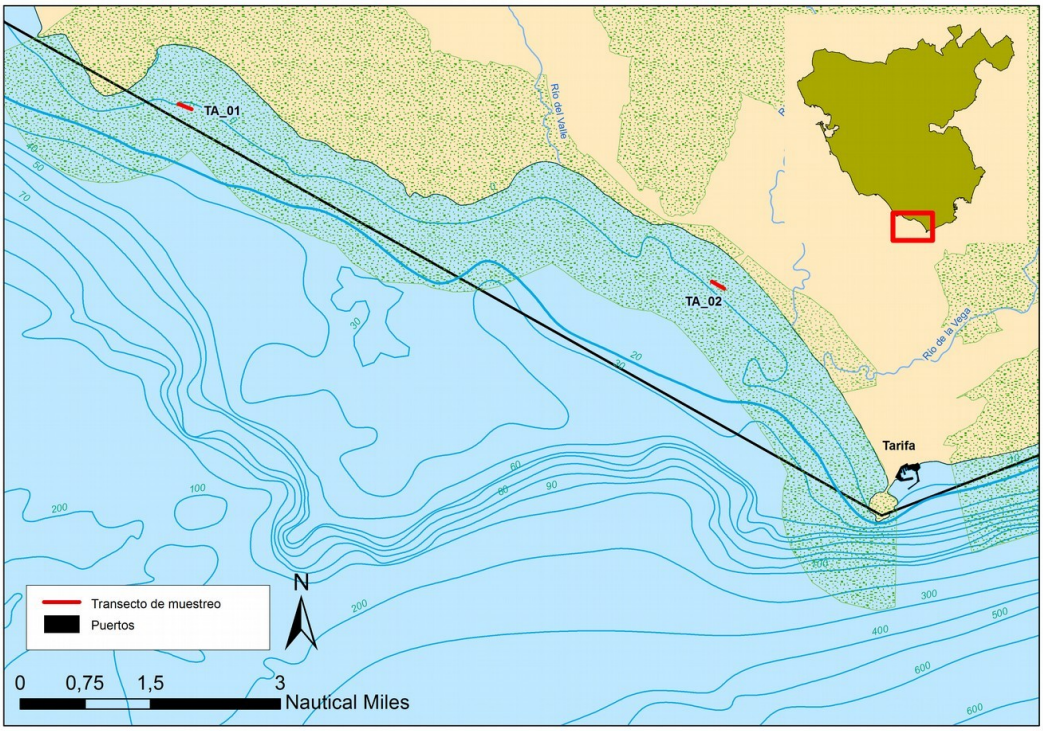

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ		21/04/2020	PÁGINA 19 / 26
VERIFICACIÓN	NJyGwEf98t2JXPBJyK5yfm4159r8n1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

5.2.- **ANEXO II:** Mapas Zonas de Muestreo Lote 2

- **Ensenada de Estepona y Marbella**

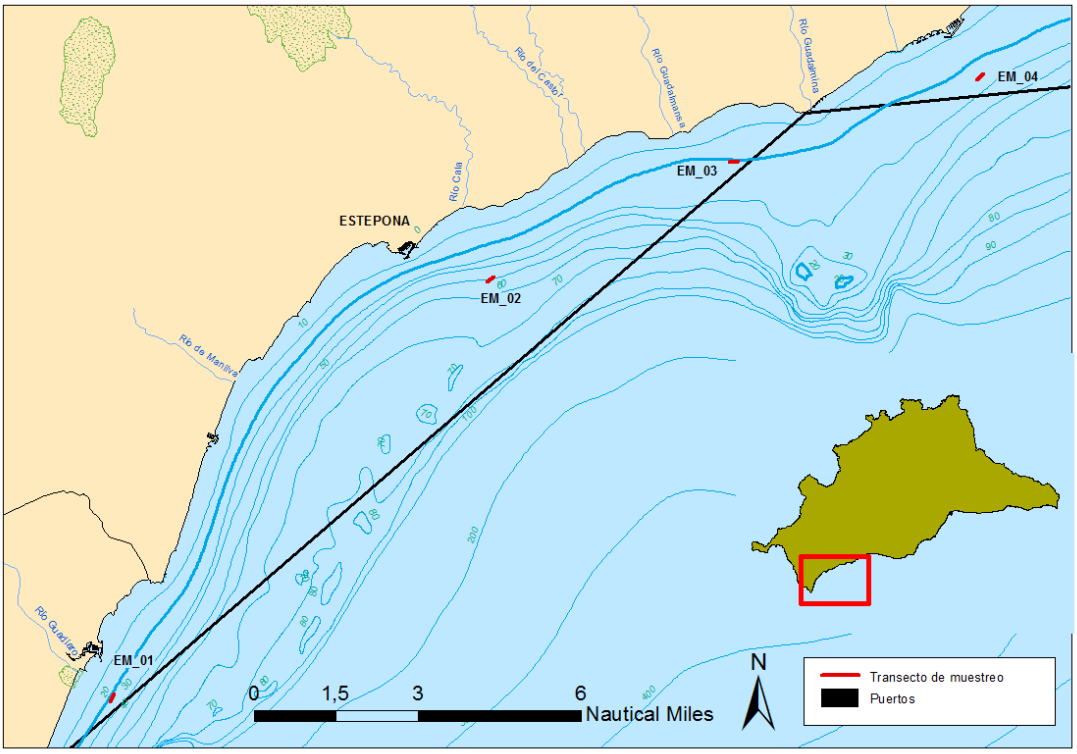

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ		21/04/2020	PÁGINA 20 / 26
VERIFICACIÓN	NJyGwEf98t2JXPBJyK5yfm4159r8n1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- **Bahía de Málaga**

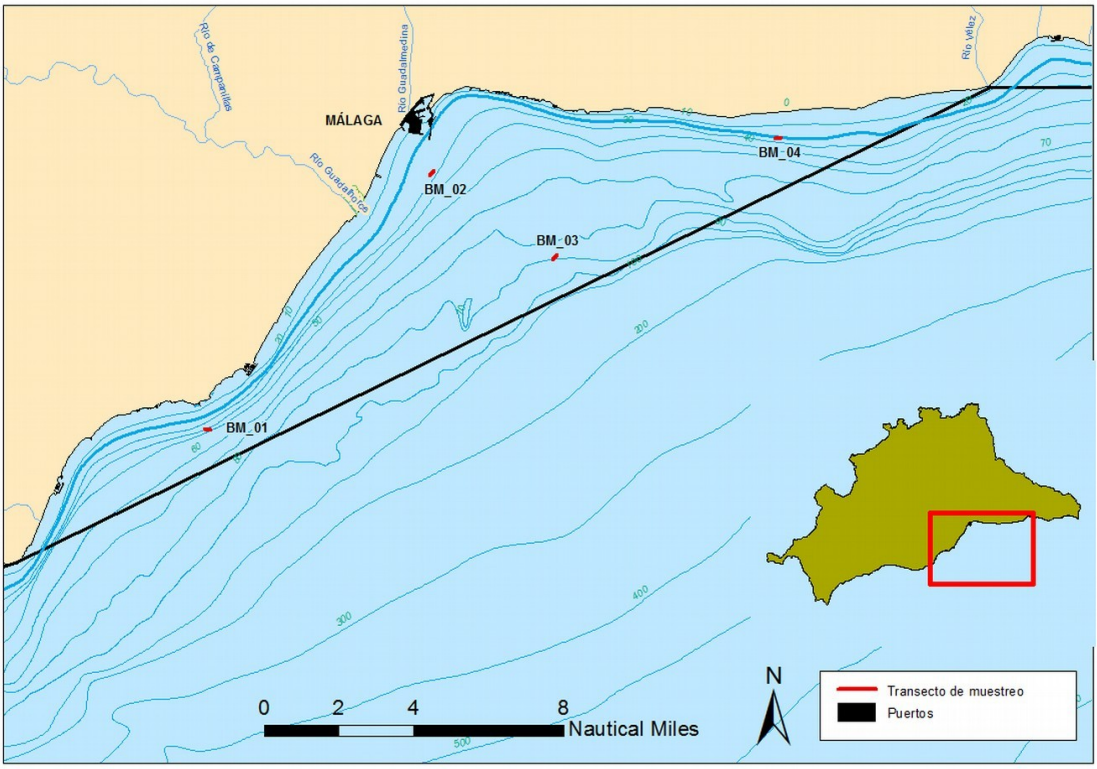

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ		21/04/2020	PÁGINA 21 / 26
VERIFICACIÓN	NJyGwEf98t2JXPBJyK5yfm4159r8n1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- **Litoral de Granada**

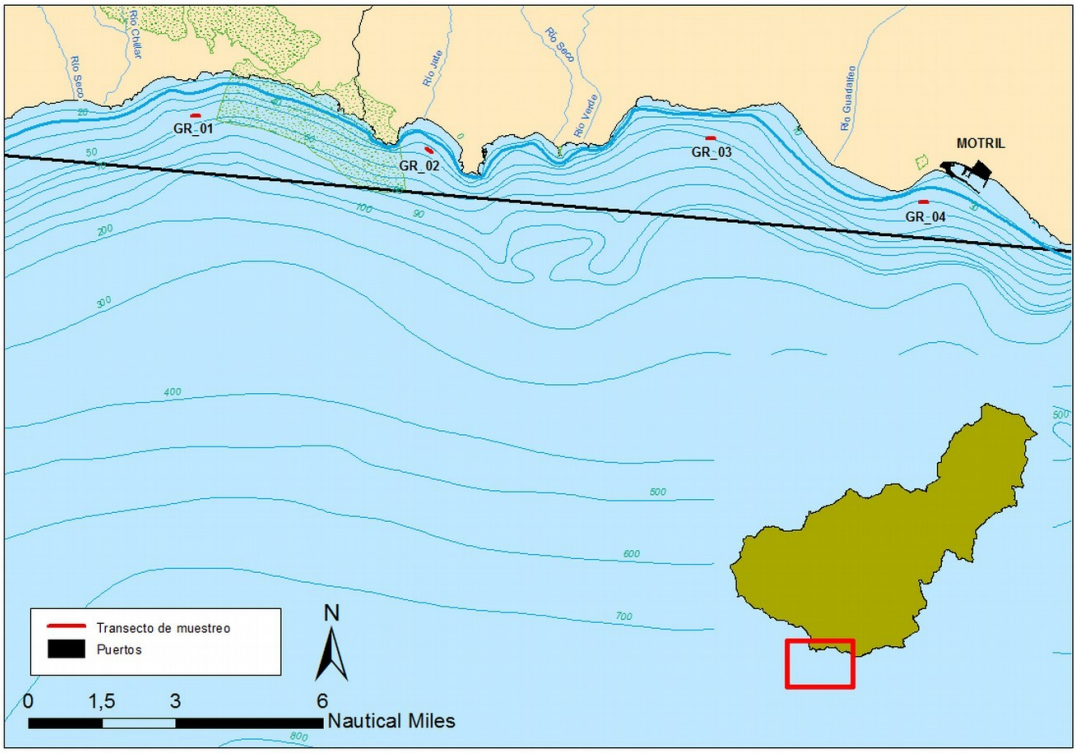

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ		21/04/2020	PÁGINA 22 / 26
VERIFICACIÓN	NJyGwEf98t2JXPBJyK5yfm4159r8n1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- **Litoral de Adra**

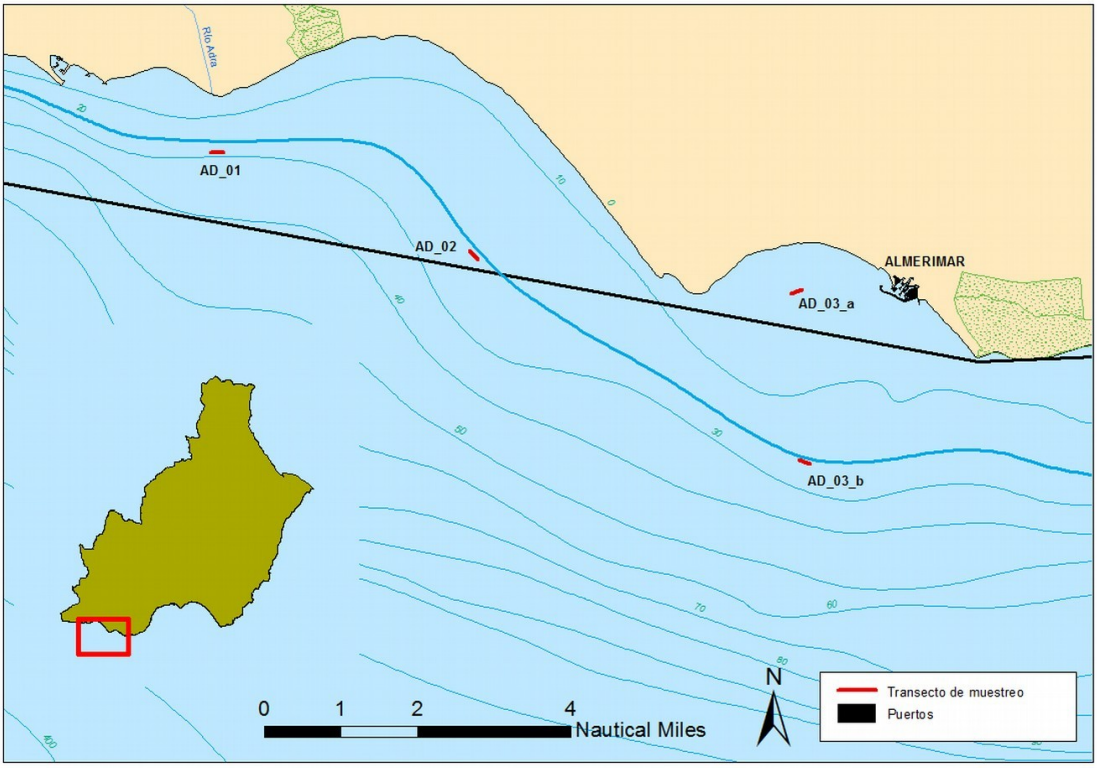

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ		21/04/2020	PÁGINA 23 / 26
VERIFICACIÓN	NJyGwEf98t2JXPBJyK5yfm4159r8n1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- **Golfo de Almería**

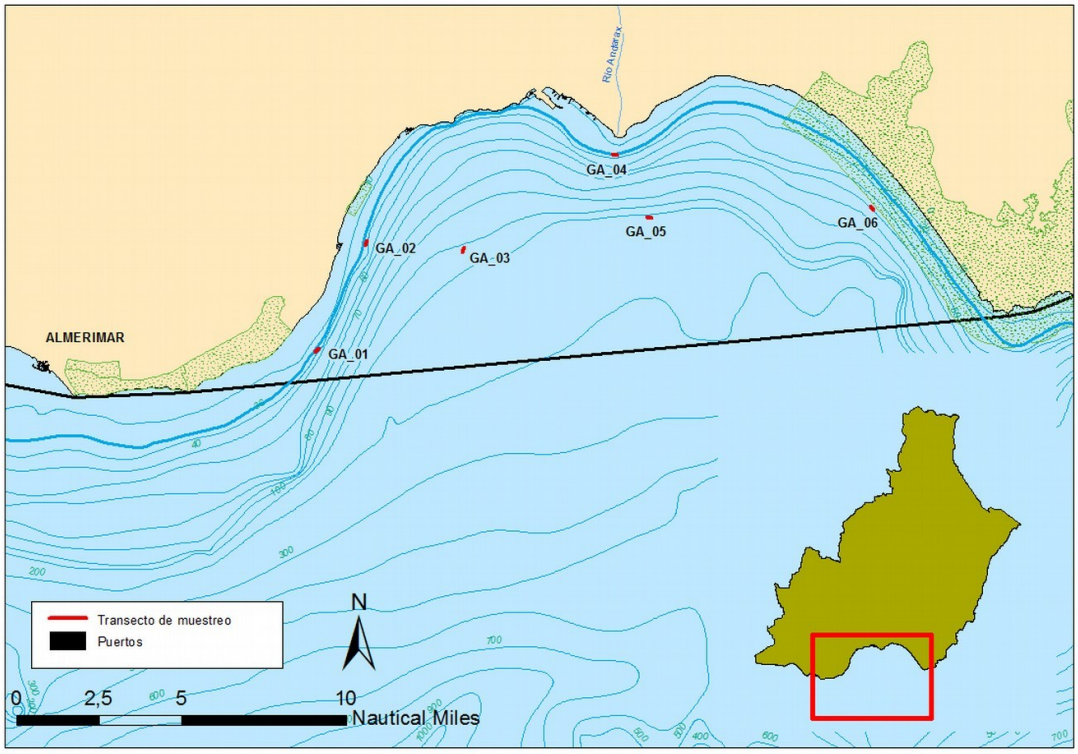

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ		21/04/2020	PÁGINA 24 / 26
VERIFICACIÓN	NJyGwEf98t2JXPBJyK5yfm4159r8n1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- **Cabo de Gata- Nijar**

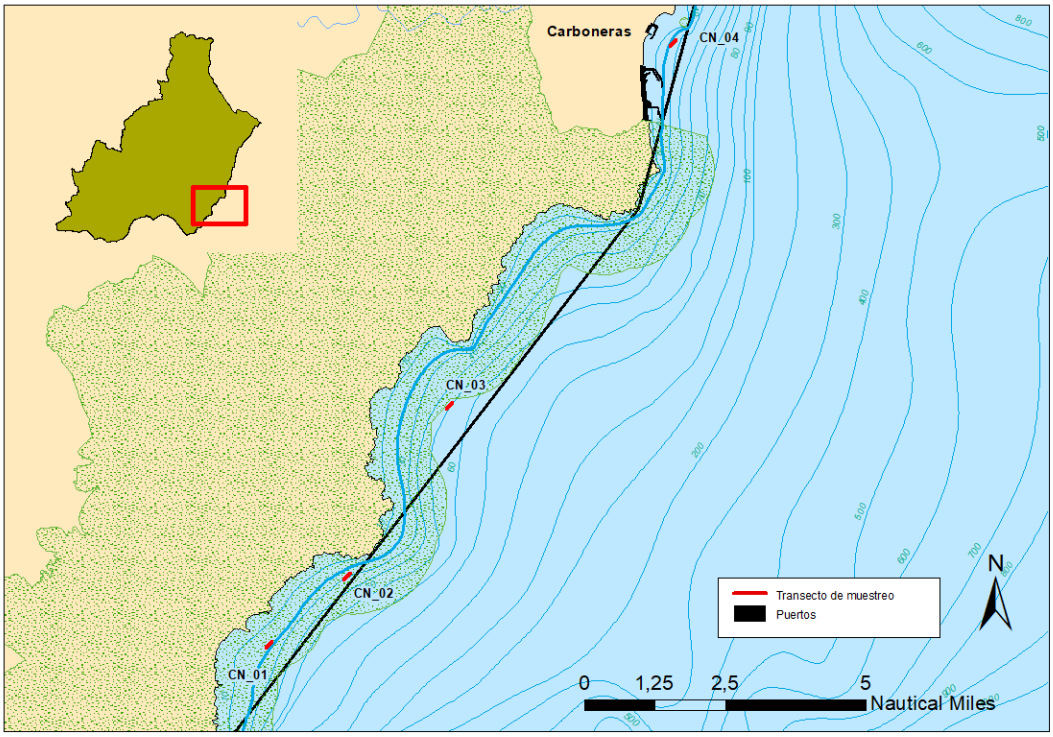

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ		21/04/2020	PÁGINA 25 / 26
VERIFICACIÓN	NJyGwEf98t2JXPBJyK5yfm4159r8n1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- **Levante almeriense**

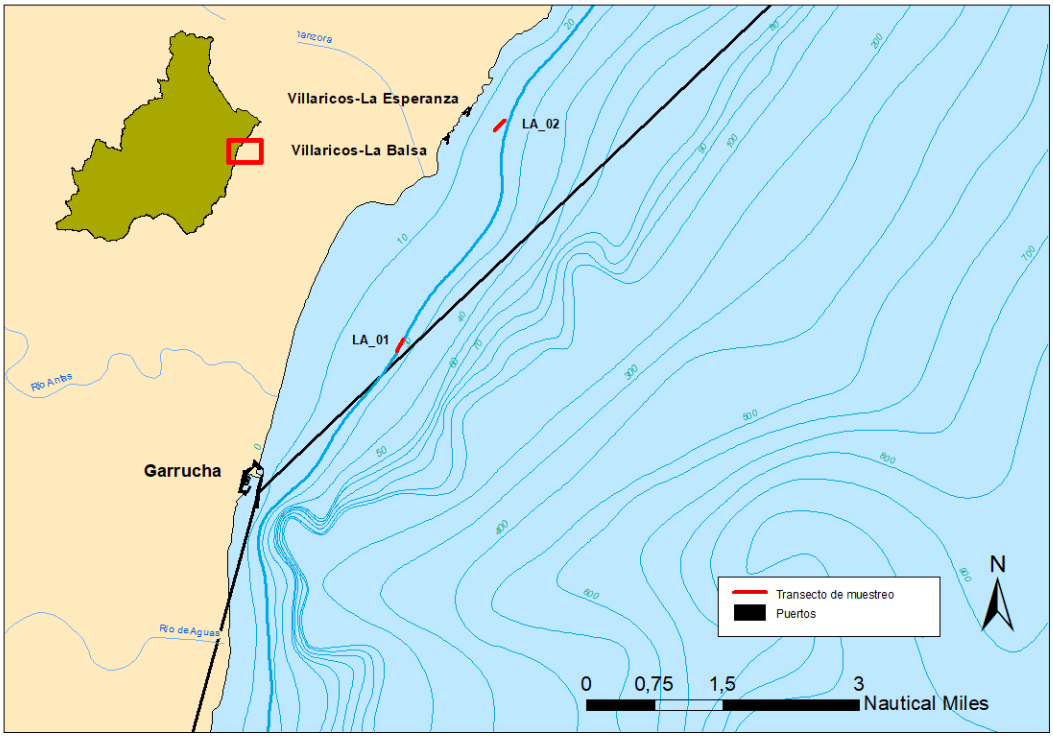

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ		21/04/2020	PÁGINA 26 / 26
VERIFICACIÓN	NJyGwEf98t2JXPBJyK5yfm4159r8n1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	